

Expediente: 349/23

Carátula: REYES HERNAN DIEGO C/ DAIVEZ JUAN MIGUEL Y DAIVEZ MIGUEL ANGEL JAVIER S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 20/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27311275750 - REYES, HERNAN DIEGO-ACTOR

90000000000 - DAIVEZ, JUAN MIGUEL-DEMANDADO

20201786712 - DAIVEZ, MIGUEL ANGEL JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 349/23



H105026338894

JUICIO: REYES HERNAN DIEGO c/ DAIVEZ JUAN MIGUEL Y DAIVEZ MIGUEL ANGEL JAVIER s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°349/23-Juzgado del Trabajo X nom.

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

PARTE ACTORA: REYES HERNAN DIEGO

Art. 41, inc. 1° Escritos de 1° instancia (30 esc. x \$1.000,00):	-----	\$ 30.000,00
Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 1° instancia (58 act. x \$700,00):	-----	\$ 40.600,00
Calculadas - Acrecidas (10 esc. x \$ 1.000,00):	-----	\$ 10.000,00
Total planilla fiscal de la parte actora 1° Instancia:		----- \$ 80.600,00

Corresponde a:

- Parte actora (5%) ----- \$ 4.030,00
- Parte demandada (95%) ----- \$ 76.570,00

PARTE DEMANDADA: DAIVEZ JUAN MIGUEL Y DAIVEZ MIGUEL ANGEL JAVIER

Art. 44, inc. 1° Tasa prop. de justicia (\$3.400.466,67 x 2%):	-----	\$ 68.009,33
Art. 41, inc. 1° Escritos de 1° instancia (11 esc. x \$1.000,00):	-----	\$ 11.000,00
Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 1° instancia (25 act. x \$700,00):	-----	\$ 17.500,00
Art. 42, inc. 3° Actuaciones judiciales de 2° instancia (15 act. x \$700,00):	-----	\$ 10.500,00
Calculadas - Acrecidas: (10 esc. x \$ 1.000,00)	-----	\$ 10.000,00
Total planilla fiscal de la parte demandada 1° y 2° Instancia:		----- \$ 117.009,33

Corresponde a:

- Parte demandada (100%) ----- \$ 117.009,33

PLANILLA FISCAL

- Parte actora ----- \$ 4.030,00

- Parte demandada ----- \$ 193.579,33

TOTAL:----- **\$ 197.609,33**

Secretaría actuarial. San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Y presento a Despacho.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

1- Tengo presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a la imposición de costas, pongo a conocimiento de la parte demandada DAIVEZ JUAN MIGUEL Y DAIVEZ MIGUEL ANGEL JAVIER, e intimo a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** reponga el importe de la mencionada planilla por la suma de **\$193.579,33 (Pesos Ciento Noventa y Tres Mil Quinientos Setenta y Nueve con 33/100)**, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución.

2- Atento a lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, tengo presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales.- PBG-349/23

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.